

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Sistemas Jurídicos Comparados
Titulación	Grado en Derecho
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales
Curso	Primero
ECTS	6
Carácter	Básica
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	S1
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Rosa M ^a Mérida Blanco

2. PRESENTACIÓN

Bienvenidos a la asignatura de Sistemas Jurídicos comparados. El objetivo de esta asignatura es proporcionar al futuro jurista las herramientas necesarias para desarrollar una mente jurídica pluralista para poder ejercer su profesión en un mundo sin fronteras. El estudio comparativo de los sistemas jurídicos es una materia indispensable para cualquier profesional del derecho, que le permitirá explorar y entender la diversidad de sistemas legales que existen en el mundo, y cómo interactúan entre sí.

Conocerá el marco jurídico de los Estados con los que se va a relacionar, sus principios inspiradores, sus fuentes del derecho, su organización política, sus instituciones, etc. La comparación con otros sistemas jurídicos le permitirá, además, valorar su propio sistema jurídico e identificar sus puntos débiles, orientando e inspirando futuras reformas.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos

CON01. Identificar las bases del ordenamiento jurídico nacional e internacional

CON09. Diferenciar los sistemas jurídicos de diferentes países y su relevancia en un contexto globalizado.

- Reconocer los conceptos básicos del derecho comparado.
- Definir la utilidad y necesidad del método de Derecho comparado.
- Identificar las distintas familias jurídicas.
- Describir el proceso de codificación del derecho privado en la Europa continental.
- Distinguir los fundamentos jurídico-privados de los sistemas jurídicos contemporáneos.

Habilidades

HAB07. Aplicar herramientas tecnológicas para la iniciación a la investigación y gestión jurídica
 · Interrelacionar los principios fundamentales de las técnicas de Derecho comparado.

Competencias

CP05. Interpretar el derecho como un todo sistemático y coherente, mostrando con sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.

CP06. Argumentar jurídicamente de forma convincente sobre las diversas materias jurídicas.

CP12. Demostrar una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.

4. CONTENIDOS

- Conceptualización y clasificación de los sistemas jurídicos comparados.
- El sistema romano-germánico.
- Common Law.
- Sistemas jurídicos mixtos.
- Sistemas religiosos.
- Sistemas asiáticos.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en proyectos
- Aprendizaje inverso

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	10
Seminarios de aplicación práctica	20
Elaboración de informes y escritos	16
Investigaciones y proyectos	26
Trabajo autónomo	56
Debates y coloquios	8
Tutoría académica	12
Pruebas de evaluación presenciales	2

TOTAL	150
--------------	------------

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de evaluación presenciales	60%
Informes y escritos	20 %
Investigaciones y proyectos	20 %

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en cada examen, para que éstos puedan hacer media con el resto de las actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en cada examen, para que éstos puedan hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

A rellenar por el docente

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Caso 1	Semana 3
Examen parcial (temas 1 y 2)	Semana 5
Exposición oral	Semana 6
Examen parcial (temas 3 y 4)	Semana 10
Caso 2	Semana 12
Examen parcial (5 y 6)	Semana 14
Proyecto final	Semana 17

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

Ajani, G. (2011) "Sistemas jurídicos comparados", Lecciones y materiales, Universidad de Barcelona. Barcelona, España.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Aliste, T. (2017). "La globalización jurídica. Líneas de manifestación en el Derecho contemporáneo". Editorial Atelier. Barcelona, España.
- Cassese, S (2006). "La globalización jurídica". Editorial Marcial Pons. Ediciones Jurídicas y Sociales, Madrid, España.
- Jiménez Ojeda, O. (2021). "Perspectivas actuales de derecho comparado". Tirant Lo Blanch. Valencia. - Muñoz, E. (2017).
- "Un gran viaje. Manual de derecho comparado". Tirant Lo Blanch. Valencia.
- Sánchez-Bayón, A. (2012). "Sistema de derecho comparado y global: de las familias jurídicas mundiales al nuevo derecho común". Tirant Lo Blanch. Valencia.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.